



Acta N° 045 del 11 de Abril de 2018

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DE BELLO

ACTA NÚMERO 044

FECHA: ABRIL 11 DE 2018
HORA: 08:05 AM
LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

Muy buenos días.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO.

Buenos días.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ

Tenga la bondad señor Secretario de leer el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO.

Abril 11 del año 2018.

Hora: 8:05 am.

El siguiente orden del día.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 045 del 11 de Abril de 2018

2. ADOPCION Y APROBACION DEL ACTA CORRESPONDIENTE AL DÍA 10 DE ABRIL DEL AÑO 2018.
3. INTERVENCION DEL DOCTOR LUIS ARTURO SANCHEZ OSPINA SECRETARIO DE SALUD Y SU EQUIPO DE TRABAJO. TEMA: PLAN DE ACCION AÑO 2018.
4. COMUNICACIONES.
5. PROPOSICIONES.
6. ASUNTOS VARIOS.

Está leído el orden del día señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

Tenga la bondad de verificar el quórum por favor.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO.

Honorable Concejal:

| | |
|------------------------------------|----------|
| NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ | Presente |
| EDWIN ALEXANDER BUILES TORO | Presente |
| NUBIA ESTELLA SÚAREZ CARO | |
| YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA | Presente |
| BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ | Presente |
| JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO | Presente |
| CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ | Presente |
| JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO | |
| ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA | Presente |
| JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL | Presente |
| MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO | Presente |
| GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE | Presente |
| JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO | |
| JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ | |
| MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO | |

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 045 del 11 de Abril de 2018

| | |
|---------------------------------|----------|
| CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ | Presente |
| JESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA | |
| LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO | Presente |
| ALEXANDER VARELA ARTEAGA | Presente |

Presidente que hay quórum suficiente para deliberar y para decidir.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

En consideración al orden del día, se abre la discusión.

Tiene la palabra el honorable Concejal Luis Carlos Hernández.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Gracias señor Presidente.

Un saludo muy espacial para todos los concejales, mis amigos y la secretaria de salud los que nos acompañan.

Para solicitarle señor presidente en el orden del día quede de tercero varios, varios, la intervención de salud y terminamos con proposiciones. A ver si los compañeros me acompañan para que toquemos un tema en este momento.

Muchas gracias señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

En consideración el orden del día con la modificación propuesta por el honorable concejal Luis Carlos Hernández, se sigue la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 045 del 11 de Abril de 2018

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO.

Ha sido aprobado señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

Continuemos con el orden del día señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO.

2. ADOPCION Y APROBACION DEL ACTA CORRESPONDIENTE AL DÍA 10 DE ABRIL DEL AÑO 2018.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

En consideración la adopción del acta correspondiente al día 10 de Abril del presente año, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO.

Ha sido aprobado señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

Continuemos con el orden del día.



Acta N° 045 del 11 de Abril de 2018

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO.

3. ASUNTOS VARIOS.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

Tiene la palabra el honorable Concejal Luis Carlos Hernández Giraldo.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO.

Gracias señor presidente.

De nuevo pues les pido disculpas a los invitados pero es un tema como, yo lo considero un tema como delicado hombre, yo pienso que en el Municipio de Bello no pueden seguir continuando una serie de situaciones y que la gente ya siempre este buscando un representante a la cámara para que haga un alboroto y entonces la administración reaccione, reaccione ante situaciones de estas.

Y Me voy a referir y hoy que esta acá salud, a la situación de la institución educativa Betsabé, Betsabé pues cuando nosotros estuvimos ya vamos para dos años haciendo una visita, nos encontramos en gran deterioro, el reprochable de todo punto de la situación de los baños de esa institución y que bueno que aquí esta nuestro secretario que en su momento estuvimos con el allá y vio la situación que estaba ocurriendo en esa situación.

Resulta que hasta el día de hoy no se han tomado ningunas medidas, entiendo que empezaron hacer una licitación, esa licitación hoy no ha arrojado ningún resultado y se consiguieron ya en presión por los padres de familia de la asociación de padres de allá se consiguieron unas unidades sanitarias unidades sanitarias para los niños de allá, dígame unas unidades sanitarias de esas todo un día en una institución durante tantos días.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 045 del 11 de Abril de 2018

Pero la preocupación no es que ya hace creo que 10 días, 15 días las unidades sanitarias no sufren ningún mantenimiento debido a que el Municipio no ha pagado las unidades sanitarias.

Entonces hombre, nosotros, yo no sé los funcionarios del municipio de Bello, o sea yo no sé si es que la gente no se da cuenta que nos está pasando acá con los funcionarios que tenemos acá en educación, entonces tenemos que ir a buscar un amigo de nosotros o la gente a buscar el amigo, a llamarlo porque me entere por ahí que están buscando a nuestro representante ya Bellanita León Fredy Muñoz para que él vaya allá, Entonces denuncie, haga las respectivas denuncias para que todos los funcionarios se pongan en alerta y todos salgamos a solucionar los problemas.

Hombre a mí me duele esta situación es porque hombre señores funcionarios de la administración, esa cantidad de gente burocrática que tenemos en el municipio de Bello, gente que no le duele nuestro municipio gente que ni siquiera es de Bello. Hombre es que no se dan cuenta de esa situación. Entonces hombre es un tema de salubridad delicado para esos niños y hoy están laborando en esa institución.

Entonces yo si solicito señor secretario de salud que por favor urgentemente envíe ya unas personas que tengan relación con esa denuncia que estoy haciendo el día de hoy y que si hay que cerrar la institución debido a ese tema lo hagamos, inmediatamente, Lo hagamos muchachos. Y nosotros como Concejo, nosotros yo creo que uno dice bueno no nosotros estamos apoyando la administración, la estamos acompañando, confiamos en que esto va a cambiar; pero una situación de estas tan delicada no puede seguir pasando en nuestro Municipio y situaciones de estas por situaciones de dinero, de cosas; yo pienso que uno tiene que gestionar venga a ver hermano que puedo, hacer venga hagamos alguna cosa.

Señor secretario usted sabe y conoce esa institución y nosotros formamos una comisión, estuvimos trabajándole duro al tema cuando inicio el proceso en Betsabé y logramos con la gestión que usted hizo conseguir sus sillas, una cantidad de cosas que hay allá, pero es deplorable lo que está pasando esto no es de ahora, esto es de tiempo y de verdad que hombre me duele la situación, me

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 045 del 11 de Abril de 2018

duele, me duele porque yo pienso que esto ya es de falta de compromiso de la gente frente a esta situación.

Yo diría que hoy como estamos ya que dice el rector yo que hago acá, yo soy amigo de la administración, el rector, hoy ya están haciendo los cambios porque ya hoy empezaron a, o ayer, van a empezar a través de las audiencias para que la gente reclame sus puestos que se ganaron, empiezan las audiencias hoy en las instituciones, entonces no, no, no, no digamos nada; no, no, me parece que es peor quedarnos callados, quedarnos callados.

Me disculpan compañeros que cambie el orden del día para esta situación pero esto es preocupante y nosotros como concejales del municipio de Bello, uno escucha esto y de verdad hombre que tristeza tantas cosas que están pasando en nuestro Municipio y tenemos una cantidad de funcionarios ineptos, que de verdad que, sentados acá, sentados en sus oficinas y entonces será que ellos no saben de esos temas o que, nos tenemos que enterar somos nosotros.

Entonces presidente yo si le pido el favor al secretario de salud que ojalá urgentemente ya en este momento antes de que usted intervenga, alguno de sus funcionarios, si desea salimos ya dos concejales para allá llamemos una gente de salud y vámonos antes de que el escandalo sea por otro lado, antes de que el escandalo sea por otro lado, Entonces ya hay si los medios de comunicación, Caracol y RCN, Tele Medellín y entonces el escandalo se vuelve ya más grande. y si hay que tomar señor secretario las medidas de ya, que esos niños salgan de la institución, eso hay que hacerlo pero ya, eso es un tema de salubridad. Díganme un niño de esos como ingresa a un baño.

Muchachos me disculpan pero esto no debemos dejar que pase, nosotros como dolientes de este tema de la administración no podemos seguir que esto se siga permitiendo situaciones de estas.

Señor secretario y señor presidente le agradezco que miremos a ver que se puede hacer en este sentido.

Muchas gracias señores.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 045 del 11 de Abril de 2018

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

Con mucho gusto honorable concejal.

Tiene el uso de la palabra el honorable Concejal Elberth León Patiño.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ELBERTH LEON PATIÑO SERNA.

Gracias señor presidente.

Un saludo muy especial a usted, a la mesa directiva, los honorables concejales, funcionarios del concejo, personas que nos acompañan hoy en el recinto, al doctor Luis Arturo Sánchez un saludo muy especial, a los funcionarios de la secretaria de salud, a nuestro jurídico el doctor Nicolás.

Señor presidente nos habla el concejal Luis Carlos Hernández que hay que tomar medidas, yo hago también la claridad de que lastimosamente lo que hablamos hay veces los concejales en este recinto no se ve en una respuesta positiva de parte de la administración o por lo menos en un seguimiento estricto a lo que nosotros planteamos que es nuestra labor, control político.

En esa misma línea del honorable concejal Luis Carlos yo creo que nos vamos a tener que poner un poco serios porque están pasando un sin número de situaciones en la administración donde lastimosamente si nosotros no hacemos ese control político nosotros también vamos a incurrir en una falta, es lo mismo que está pasando con el tema de servicios administrativos una secretaria que lastimosamente viene de dificultades a dificultades. Como es posible que tengamos 37 operarios del aseo de SOCIASEO donde muchas veces los honorables concejales se han pronunciado sobre ese tema del no pago, cómo es posible que a esta fecha no les han pagado la liquidación de 2016, 2017 y un salario de marzo de 2017 a unas pobres funcionarias del aseo.

Yo creo que debemos dejar un precedente señor Presidente y que el secretario me colabore con un oficio dirigido al secretario de servicios administrativos donde

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 045 del 11 de Abril de 2018

le pido un informe detallado del pago de estas obligaciones con las operarias del aseo en esta situación de sus liquidaciones y sus honorarios de Marzo del 2017. Porque es que lastimosamente los más perjudicados en este momento son esos, los que tienen funciones difíciles, complicadas y fuera de eso con unos salarios muy bajos; es como el pretexto que ahora tienen en la administración municipal con lo del PAC ya cuando se quieren retrasar en el pago de los contratistas se va 15 días de retraso en sus sueldos porque no hay que pasar el PAC y hay que pasar el PAC y resulta que pasar el PAC es bregar a solucionar movimientos financieros no autorizados para cubrir cosas que ya habían hecho anteriormente con movimientos presupuestales en hacienda.

Entonces yo creo que tenemos que estar ya muy pendientes de esto porque lo que más afecta es a nuestros contratistas y yo creo que ya es hora de pronunciarnos con todas estas dificultades que se vienen presentando en la administración municipal porque ya a esta fecha yo creo que los pretextos son pocos.

En estos días una anécdota, me preguntaba alguien Elberth vos como ves estos dos años de administración, vos como ves lo que falta de en tiempo; y yo hombre vea yo la tengo muy clara con eso, cuando trabaje en la Alcaldía en el primer año al Alcalde le llevaban NOVENTA (90) anchetas en agradecimiento; en el tercer año le llevaban SESENTA (60), en el tercero CINCO (5) y en el último año le llevaban UNA (1).

Entonces ese es un mensaje claro esto ya se está agotando en tiempo y se está agotando en gestión y se está agotando lastimosamente en muchas dificultades que están pasando en la administración; como es posible que estas muchachas estén sin sueldo pero muy eficazmente sacamos unos certificados de disponibilidad pleno 23 de enero y 25 de enero, uno por TRECIENTOS MILLONES (\$ 300.000) y otro por DOSCIENTOS NOVENTA MILLONES (\$ 290.000); hay uno con un rubro de nuevas adquisiciones de bienes por DOSCIENTOS NOVENTA MILLONES (\$ 290.000) y otro por el fondo de seguridad municipal por TRECIENTOS (300); son QUINIENTOS NOVENTA MILLONES (590), muy eficazmente para unas camionetas blindadas del Alcalde y el secretario de gobierno que por cierto creo que ya renuncio.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 045 del 11 de Abril de 2018

A qué viene esto, el secretario de servicios administrativos en el acta nos dice que no las camionetas no valen SETECIENTOS MILLONES (\$ 700.000.000), valen QUINIENTOS (\$500.000.000), otro funcionario nos da otro dato de DOS CUARENTA (240) y los certificados de disponibilidad suman QUINIENTOS NOVENTA MILLONES (\$ 590.000.000) O sea tenemos varias cantidades por el tema de las camionetas. A que vengo yo con eso, hombre muy eficazmente sacamos SESCIENTOS MILLONES (\$ 600.000.000) para una camioneta pero tenemos los jóvenes de deportes sin contrato, tenemos los jóvenes de cultura con dificultades también, tenemos temas de salud. No les pagan a las operarias del aseo desde el 2016 su liquidación ni la del 2017.

Entonces yo creo señor presidente que a esto hay que ponerle atención ya, yo creo que lastimosamente vamos en un decline de la administración municipal y debemos estar atentos.

Entonces les pido el favor a usted secretario un oficio al secretario de servicios administrativos con este tema del pago a las operarias del aseo, también al secretario de servicios administrativos que se me de claridad del proceso de esas dos camionetas que creo que arranco muy eficazmente desde enero, para unas cosas si hay ley de garantías y para otras no. Entones es hora de que tengan el mínimo de respeto con lo que hablan los concejales aquí en este recinto y que nos den cifras claras, no es que valen así sin blindaje, no es que con blindaje valen tanto. Yo creo que ellos tienen que tener cifras claras de cuánto valen esas camionetas con blindaje y sin blindaje si valen QUINIENTOS (\$ 500) o QUINIENTOS NOVENTA (\$ 590), porque aquí tengo en mis manos la solicitud de disponibilidad desde principios de enero, como para principios de enero no sacamos los presupuestos para los contratistas que la secretaria de deportes esta sin contratistas, el deporte parado en la ciudad.

Entonces quiero que tome atento nota señor secretario y se me realicen los oficios pertinentes con estos temas para que me den claridad en servicios administrativos tanto con el tema del pago de estas operarias y con el debido proceso del tema de las camionetas.

Muchas gracias señor presidente.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 045 del 11 de Abril de 2018

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

Con mucho gusto honorable concejal.

Tiene el uso de la palabra el honorable Concejal Mauricio Mejía.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO MEJIA OCAMPO.

Gracias señor presidente.

Buenos días a nuestros invitados el día de hoy, secretario de salud y a su equipo de trabajo, los honorables concejales y quienes nos acompañan en el recinto.

Señor presidente lo decía yo el domingo cuando estábamos en la sesión de bomberos, dándole los agradecimientos pero pidiéndoles a personería y contraloría si no el personero y el contralor que si existieran funcionarios mandados por ellos para que vieran que hablan los concejales; porque es que incluso aquí unos concejales piensan que los concejales tenemos que hacer esas denuncias que de pronto se hacen y luego ir a dar la solución de la misma. Nosotros tenemos unas funciones que cumplir y las hacemos dentro del proceso y otras instancias tienen que coger esa denuncia de un concejal de un acta que se vuelve un documento público y hacerle un caso de seguimiento a los procesos sean en situaciones de, disciplinarias o en situaciones de detrimento del patrimonio.

Entonces por eso es demasiado importante señor secretario si a bien así lo tiene el Presidente que se le mande una carta a contraloría y a personería para que en una forma continua nos estén visitando en el recinto para que miren los concejales que están diciendo y que ellos se apersonen de temas específicos porque es de su competencia, por ejemplo que contraloría se apersona ya por ejemplo de estas dos situaciones que están hablando los concejales Luis Carlos Hernández y el concejal Elberth Patiño porque eso es lo que sigue en el curso del proceso porque de lo contrario entonces si son estos discursos estériles de nosotros donde cada

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 045 del 11 de Abril de 2018

uno trae algún tipo de situación que se está presentando en la ciudad pero no se siguen los procesos en una forma hilada.

Y Por eso yo le decía incluso al señor personero que en ese momento estaba y al doctor Luis Ángel Muñoz que estaba representando al señor contralor que si muy bien el personero hablaba de que las secretarias de despacho no obraran como islas las instituciones que hacemos los controles políticos en nuestras funciones tampoco lo podemos hacer como islas. Los concejales aquí no podemos hablar un sin número de situaciones y personería y contraloría de pronto no actuar sobre eso que hablan los concejales que somos los representantes y junta directiva de la ciudad.

Entonces es bien importante eso.

Señor presidente yo preocupado también he hablado con algunos secretarios de despacho, unos que ya renunciaron, otros que están pasando la renuncia por un sin nuro de situaciones, pero lo que más me está preocupando es que muchos secretarios de despacho están pasando nuevamente por acá diciendo que no tienen el presupuesto que se le asignado o que ese que se había asignado para inversión social se lo están gastando en funcionamiento.

Entonces yo he ido a algunas partes, dentro de ellos fui a la secretaria de pagos y recaudos y le dije a la secretaria que me regalara una cita para el viernes a las 10 de la mañana que voy a estar con ella, donde le solicite cual era los totales cuentas por pagar de nuestra ciudad. Cuentas por pagar desde todos los órdenes porque yo pienso que aquí los concejales tenemos que saber qué es lo que nuestra ciudad debe y por esa misma razón es que las diferentes secretarias de despacho tienen o no tienen la posibilidad de hacer ese buen ejercicio de hacer su cumplimiento de las líneas estratégicas que le corresponden en el plan de desarrollo.

Pero hay una situación que a mí me inquieta mucho señor presidente y es esta, es que cuando se hace un contrato con la ciudad sea x o y tiene que existir una disponibilidad presupuestal y tienen que cumplir unos requisitos técnico administrativos, entonces se está sucediendo que hay un sin número de actividades que se están presentando y se quedan debiendo.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 045 del 11 de Abril de 2018

Entonces yo hablaba ayer con el secretario Nicolás Rave y yo le preguntaba secretario cuéntenos entonces porque yo estoy preocupado en la secretaria de obras públicas y sobre todo en la sub secretaria de servicios públicos domiciliarios donde acaban de desertificar nuestra ciudad en saneamiento básico; entonces yo fui y dije pero vega cuénteme que está pasando. Entonces aquí están pasando varias cosas.

Lo primero es, primero donde está el recurso de nuestra ciudad en el sentido de la apropiación y destinación para lo que en el presupuesto se da aprobado para poder hacer el ejercicio de la administración pública.

Lo segundo que hay unos funcionarios muy olímpicos que cometen unos errores pienso que difíciles de sanar, por ejemplo ya nosotros quedamos desertificados en saneamiento básico y ya el departamento va a nombrar una comisión para ir donde el doctor Clímaco para que esos dineros sean trasladados al departamento porque nosotros no lo podemos manejar que porque hubo un error en la parte de la administración porque no se mandó a tiempo una información y una cosa y la otra.

Entonces y aquí no pasó nada, entonces ese funcionario que cometió ese error que pasa con ese funcionario y no estoy condenando a nadie, pero es que aquí tenemos que tener también una situación de un manejo de la administración pública también y de responsabilidades y esas responsabilidades las tenemos que asumir, pero no aquí no puede llegar y se hizo algo y se hizo algo que de pronto fue desconocimiento, de pronto se pasó, bueno lo que sea y no pasó nada.

Entonces lo que yo si le pido señor presidente es que de pronto en una forma cortes de pronto se le envié una invitación a que si estén los entes de control contraloría y personería sino ellos de pronto algunos funcionarios para que escuchen lo que los concejales estén diciendo y los concejales que están diciendo esto que ellos asuman entonces el resto del compromiso.

Porque vea aquí por ejemplo algunos concejales, algún Concejal dice es que los concejales no hacemos nada, no los concejales si hacemos lo que pasa es que tenemos hasta un límite hasta donde llegamos para nuestras, para basar nuestras

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 045 del 11 de Abril de 2018

funciones, eso es como los policías capturan y capturan y los jueces sueltan o condenan pero ellos ya verán pero también llegan a unos límites.

Entonces yo si pienso señor presidente que si se han hecho los controles, si se han advertido un sin número de situaciones: pero resulta y sucede que como no se sigue el proceso entonces se corta y luego cuando explota lo toman otras personas en un escenario de el no cumplimiento de la norma o del proceso administrativo mismo; pero nosotros los concejales mírenme hoy, dos concejales están planteando una situación en la cual hay que poner un corta pizzas inmediato de qué pasa con esos contratos que tienen que tener una disponibilidad presupuestal para poder hacer la ejecución del mismo, la ejecución del contrato, la ejecutoria del contrato.

Entonces si tenía la disponibilidad no se ha pagado entonces donde está la plata, entonces a mi si me preocupa mucho y por eso yo pedí la cita a la señora secretaria para que en un oficio nos certifique o me certifique al menos a mí como concejal que deudas tiene nuestra ciudad con todos los escenarios, Corantioquia, área metropolitana, contratistas, urgencias manifiestas, etc. Porque es que los concejales tenemos que saber de plano como esta nuestra ciudad para ayudar, no es para condenar ni mucho menos porque si nosotros no tenemos de primera mano la información y somos los concejales entonces que posición vamos a tomar o como ayudarle a nuestra ciudad si nosotros no tenemos ni siquiera la información precisa de los procesos administrativos que se están ejecutando en ella y uno tiene que, casi que le tienen que decir a uno algunos funcionarios que vienen al oído hablarle a uno imagínate aquello, imagínate lo otro; y porque Entonces los secretarios no vienen y dicen la verdad, yo le dije al secretario de obras públicas, secretario es que aquí no hay que venir a decir mentiras hay que decir la verdad hay que saberla decir y al decir la verdad todos unidos por el amor que le tenemos a nuestra ciudad como vamos a sacar nuestra ciudad adelante, porque venimos hablar con el papel como si pudiera con todo y luego no podemos evidenciar la ejecutoria de los procesos.

Entonces yo sí señor presidente voy hacer esa reunión que solicite como concejal a esa secretaria de despacho y a otros que les he venido pidiendo reuniones en forma individual para tener de primera mano esa información porque ya muchos funcionarios de la ciudad están diciendo pasa esto, pasa aquello y se vuelve un

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 045 del 11 de Abril de 2018

teléfono roto incluso desagradable unos le ponen más otros le ponen menos, pero de todas maneras cuando el río suena piedras lleva.

Entonces a mí si me interesa de primera mano y por eso he solicitado citas personales con diferentes secretarios para analizar las secretarías de despacho de la ciudad.

Entonces concluyo en que yo pienso que personería y contraloría si deben de tener el acompañamiento que no he visto en este periodo de concejal que llevo por parte de esos entes de control, sean ellos o sus funcionarios para que tomen atenta nota a lo que dicen los concejales y oportunamente hagan los procesos debidos que a ellos les competen.

Muchas gracias señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

Con mucho gusto honorable concejal.

Tiene el uso de la palabra el honorable Concejal Carlos Augusto Mosquera.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS AUGUSTO MOSQUERA.

Muchas gracias señor presidente.

Un saludo muy especial a usted, a la mesa directiva, al secretario de salud el doctor Luis Arturo Sánchez todo su equipo de trabajo, honorables concejales, funcionarios del concejo y personas que nos acompañan.

Hombre uno a veces hay instituciones que nacen no sé cómo con una sombra negra, esa institución educativa ahora Betsabé anteriormente se llamaba San Judas Tadeo, lo primero que iba hacer la administración en el 2008 era venderla, una institución pública y la iban a vender en el 2008, Pero gracias a Dios yo estaba muy nuevo, recién llegado habían aquí unos concejales muy acuciosos y

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 045 del 11 de Abril de 2018

muy metidos en la parte de educación nunca se me olvida Carlos Mario Marín, Carlos Álvarez y en ese entonces el secretario de salud era compañero de concejo Luis Arturo Sánchez, Luz Imelda Ochoa y Luis Carlos Hernández y dieron una pelea titánica, Una pelea titánica y lograron ya casi estaban los papeles en la notaria y la sacaron para poder recuperar esa institución para el municipio de Bello; muchas peleas se cometió otro error, se alquiló, usted José Rolando sabe de qué estoy hablando usted fue secretario de educación se alquiló a un particular y que desastre de operador se le alquilo eso, conseguía docentes que les pagara el mínimo, que no les pagaba, los horarios eso era una cosa terrible; vuelve y se recupera, le cambiamos el nombre el concejo le cambia el nombre a un homenaje a una de las grandes lideresas que ha tenido el municipio de Bello Betsabé que fue una de las pioneras de las huelgas de fabricato en los años 50, 60.

Pero bueno y siguen los problemas, uno dice hombre hay instituciones que vienen como marcadas y siguen los problemas y todo, pero sigue porque siempre vamos a lo mismo la administración, es la administración la culpable.

Yo he visto que cuando que hay problemas en las grandes ciudades capitales de orden público, de orden educativo, hay mismo lo primero que hace el Alcalde o el secretario o el presidente, concejo de seguridad, llamemos a todos los entes a ver cómo vamos a organizar esto y resulta que acá en Bello venimos cada día con más problemas. Hoy prendí el celular a las 6:10 de la mañana y el primer mensaje, como le parece renuncio Argemiro, ayer como le parece renuncio el secretario de gobierno, como le parece que va renunciar el de deportes, como le parece que va a renunciar el de educación. Que desbandada, que está pasando, para dónde va el municipio, le debemos a julano, a perano, a sultano, nos cortaron los servicios, no tenemos los servicios, están haciendo esto mal y nosotros aquí tarareando y no pasa nada.

A nosotros cuando el Alcalde tienen y los Alcaldes de los municipios tienen una necesidades lo primero que hacen es invitar al concejo municipal a un pre concejo para decirle necesito que me aprueben estos proyectos, para poder salir adelante y nos invita, nosotros como concejo municipal no estamos facultados para hacerle una citación al Alcalde aquí ni mucho menos hacerle un debate porque no tenemos esa facultades.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 045 del 11 de Abril de 2018

Pero yo creo señor presidente, honorables concejales que si le podemos decir al Alcalde, si le podemos mandar un arrocito, invítenos señor Alcalde y cuéntenos que está pasando, en que podemos ayudar, para donde vamos, necesitamos darle respuestas a las ciudades, no nosotros aquí todos los días, ventilar y ventilar los problemas pero no pasa nada, que él nos invite y nos diga, No nos tiene que invitar siempre decir vea apruébemen este empréstito, estas vigencias futuras, estas enajenaciones y estas ventas; Muchachos está pasando esto o nosotros les digamos, o que él nos diga ustedes pidieron una cita con migo que es lo que quieren, Entonces nosotros le decimos Alcalde es que está pasando y a cada uno lo que decimos acá se lo digamos a él, a el y con los secretarios que quedan o con los que van a llegar, porque es que ha habido en un año, en El año inmediatamente anterior cualquier cantidad de problemas en todas las secretarias; no hay una forma de reclamar nada porque el secretario renuncio, viene nuevo y a mí no se me olvida cuando vino Carlos Andrés Pacheco Muñoz a presentar y nosotros empezamos a decirle secretario es que mire lo que paso con el anterior secretario con el doctor Sergio Andrés Velásquez, señores me da mucha pena, por respeto a él porque entre de los funcionarios tienen un inmenso respeto, por respeto a él no me corresponde a mí ninguna pregunta de las funciones del yo vengo arrancar de cero y en lo que les pueda servir con mucho gusto pero a partir de esta fecha.

Y así no la hemos pasado, no la hemos pasado.

Entonces yo no sé señor presidente, honorables concejales, yo creo que es hora que el señor Alcalde nos invite a su despacho y nos cuente o que nos pregunte no hombre cual es la cantaleta o la bobada de ustedes, o que es lo que les está diciendo la gente, aquí no pasa nada. Pero es que necesitamos una respuesta a una cantidad a un sin número de problemas que no hacemos más que tararearlos, tararearlos pero que no le encontramos ninguna respuesta; seguro que van a existir mañana, pasado mañana x o y demandas pero es que la gente nos está diciendo hoy concejales entonces que, ustedes que es lo que hacen allá, que es lo que ustedes están haciendo para que los elegimos a ustedes allá, cual es el control. Pero no es el control del micrófono que yo le estoy dando a esto, que la damos todos los que pedimos la palabra, es el control verdadero.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 045 del 11 de Abril de 2018

Señor presidente, honorables concejales que yo ya les había pedido un favor a los honorables concejales del partido conservador que yo sé que ustedes son muy bien escuchados por el Alcalde, que por favor nos atienda a esta junta directiva, que nos dé en estos dos años y tres meses un día de importancia, La importancia no es venir a instalar las sesiones ni hacer las celebraciones de x o y evento conmemoración de días que no, la importancia es cuando hay problemas y salir a enfrentarlos y bregarles a dar la solución, para nosotros y más allá si tenemos nosotros entonces que salir a dar una rueda de prensa y a decir pues también con el departamento de comunicaciones que nos invite, hagamos una rueda de prensa que es lo que es lo que está pasando pero es de verdad que los insultos que me he ganado en la calle ustedes no lo creen, a veces jocosos, serios; esos que son charlando en serio cuando dicen no eso es charlando en serio, porque se lo dice un amigo y también un desconocido, a mi una perdona venga me han hecho a mi las preguntas hasta me dicen verdad que ustedes los concejales están cobrando impuestos de celular, ustedes los concejales; y yo hombre no mire es que esta empresa no pagaba ese impuesto y entonces; No pero eso fueron ustedes los concejales, es que el Alcalde nos dijo que fueron ustedes los concejales y seguimos así; los malos somos los concejales, todo lo que está pasando somos los concejales y es cierto porque nosotros somos los que aprobamos, pues los que aprobamos no todos aprueban los que aprobamos.

Hay les dejo señor presidente, honorables concejales reflexionemos, actuemos, renunciemos o escondámonos.

Muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

Señor secretario entonces concretamos, enviemos la comunicación al señor Alcalde de acuerdo a las solicitudes expresadas por el honorable concejal Carlos Augusto Mosquera.

Segundo, se han planteado dos inconvenientes o problemas en las instituciones educativas tanto Betsabé Espinal como la de Tomas Cadavid; entonces en ese aspecto la mesa directiva nombra en comisión a los siguientes concejales:

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 045 del 11 de Abril de 2018

- Luis Carlos Hernández
- Yesica Arango
- José Rolando Serrano.

José por el conocimiento que tiene en la parte de educación de verdad que es muy importante y es a la vez el coordinador de la misma, hasta donde sea posible y ojala lo sea para el próximo domingo tenernos el informe, estamos a miércoles si Dios quiere nos da para tener ese informe el próximo domingo.

Muchísimas gracias y continuemos con el orden del día señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO.

4. INTERVENCION DEL DOCTOR LUIS ARTURO SANCHEZ OSPINA, SECRETARIO DE SALUD Y SU EQUIPO DE TRABAJO, TEMA PLAN DE ACCION AÑO 2018.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

Doctor Luis Arturo de nuevo muchísimas gracias por estar acá, bienvenidos cordial saludo a todo su equipo de trabajo conformado por el doctor Elkin López quien es el sub secretario de salud que ya ha estado acá, doctor Alberto Muñeron director de salud pública, Diana Patricia Álvarez coordinadora de seguridad alimentaria, el doctor Francisco Rincón quien es el profesional especializado en la parte de presupuesto dentro de la secretaria, la doctora María Alejandra Vélez coordinadora de saneamiento básico bienvenida y Katherine Henao Rivera quien es la comunicadora que siempre ha estado cuando ha estado acá siempre nos ha acompañado cuando ha estado acá la secretaria de salud.

Bienvenidos todos.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 045 del 11 de Abril de 2018

Doctor Luis Arturo usted más que nadie, más que yo incluso conoce la dinámica de la presentación.

Si es mayor, si es mayor, por eso lo respeto tanto y lo admiro y lo respeto muchísimo, es mayor si es mayor y eso no es pecado. Yo respeto los mayores.

Ya usted ve que es muy bienvenido a la corporación doctor Luis Arturo puede hacer uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR LUIS ARTURO SANCHEZ OSPINA SECRETARIO DE SALUD.

Muchas gracias señor residente.

Yo creo que usted es mayor que yo.

Bueno un saludo especial a la mesa directiva, a los honorables Corporados y a mi equipo de trabajo presente hoy acá, faltan algunos coordinadores pero quise como vamos a discutir, a debatir unos temas puntuales, quise que estuvieran algunos coordinadores que tienen que ver con esos temas.

Señores Corporados hoy para el cierre de la presentación de la secretaria de salud, unos temas puntuales que ustedes ya los conocen, ya ustedes han estado inmersos en algunas discusiones acá y quería como traerlos para que tuviéramos un conocimiento nuevamente y una actualización de esos temas en que va a la fecha son por hay unos 10 temas más o menos y que tienen que ver obviamente con nuestro objeto de estar acá y es el plan de acción 2018 de la secretaria de salud y que son proyectos que están inmersos dentro de ese plan de acción y que están inmersos dentro del plan de desarrollo de nuestra ciudad.

Gracias a Dios los recursos de salud son recursos frescos que están, que vienen vía ministerio o vía ADRES administradora de recursos o vía departamento seccional de salud gobernación de Antioquia o vía coljuegos del monopolio rentístico.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 045 del 11 de Abril de 2018

Entonces en salud nos, estamos un poco aparte de lo que es la crisis en este momento que pueden tener algunos otros despachos de colegas, también como lo dijo el doctor Elkin López ayer esos recursos pues casi NOVENTA Y DOS MIL MILLONES (\$ 92.000.000.000) de pesos son recursos que pasan de los bancos a las instituciones y no entran al municipio y no los vemos, no los vemos, ni los tocamos únicamente damos el aval para que se paguen es decir si el secretario y el Alcalde no firman una resolución de pagos de SIETE MIL MILLONES (\$ 7.000.000.000) a las IPS pues no se pagan, inmediatamente el ADRES no gira nada.

Entonces nosotros si tenemos ese control pero no vemos ese dinero, ese dinero no está aquí, aquí tenemos unos DIEZ MIL MILLONES (\$ 10.000.000.000) en cuentas que la única dificultad que tuvimos es el tema de PPNA que ahora lo discutimos más tarde.

Este año Dios mediante tenemos los recursos en las cuentas maestras por parte de lo que son los dineros de col juegos, que son dineros con los cuales no se puede hacer ninguna unidad de caja en el municipio sino que son dineros que se manejan en cuentas maestras diferentes.

Tenemos los recursos para hacer estos proyectos que los vamos a empezar, estamos esperando el certificado de disponibilidad presupuestal para comenzar yo creo que a más tardar la semana entrante sacar ya los procesos de selección abreviado o licitación para estos proyectos de la secretaria.

Tenemos un proyecto de señalética usted va a la secretaria de salud y ni aviso tiene, no tiene ni el aviso de la secretaria de salud; entonces les vamos a señalar la secretaria de salud con toda lo que atañe a la normatividad y a colocar un aviso que la gente sepa que allá queda una institución del municipio que se llama secretaria de salud del municipio de Bello, es todo un proceso de señalética que se va sacar a la parte publica por medio de una mínima cuantía, proceso en el cual puede participar cualquier persona.

Vamos, tenemos un proyecto que también sale la semana entrante muy posiblemente y es el cambio de pintura de la institución y la colocación de todos los modulares de trabajo ya tenemos requerimientos por parte de la secretaria de

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 045 del 11 de Abril de 2018

bienestar laboral de la parte de bienestar laboral perdón, en la cual nos dice que todos los puestos de trabajo incluso se emitió ese comunicado ahí lo tengo en el día de ayer en el cual nos dicen que en los puestos de trabajo no son ergonómicos y que los funcionarios no están trabajando bien en sus sitios.

Entonces vamos a cambiar y colocar unos puestos ergonómicos y dignos de trabajo para todos los funcionarios en un proceso de una licitación que puede llegar con la pintura de la institución a unos TRECIENTOS MILLONES (\$ 300.000.000) y esta la parte, Esta Bladimir la hemos luchado mucho, la hemos peleado mucho que es la parte de la compra de equipos de acondicionamiento físico para la discapacidad por CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS (\$ 147.000.000), proceso que debe salir la semana entrante también a la parte de selección abreviada.

Y queda ya la parte de equipos la secretaria de salud ha sido líder en el licenciamiento, acuérdense que habían unos requerimientos porque la secretaria se maneja de pronto algunas licencias que exige la norma y nosotros estamos tratando de licenciar todos los equipos para que todo quede con la norma ante el ente de control.

También la adquisición de un servidor para manejar las bases de datos que fue un requerimiento que tuvimos de CGR en el tema de que las bases de datos teníamos cierto problema para mirar quien estaba asegurado y quien no y cual tenía doble aseguramiento, entonces vamos a adquirir un servidor y un software especial para cumplir con el plan de mejoramiento de la CGR.

Estos son los proyectos como para este año, vamos a ver si nos alcanza el tiempo para hacerlos, yo pienso que en dos o tres meses tenemos esto listo, de aquí a junio tenemos listo esto.

Quedan los otros grandes proyectos que ya los deben arrancar este año también, uno, estos son de la ESE; de ahí tenemos uno que está aprobado ya en la parte del ministerio, yo sé que aquí hay unos concejales inquietos con este tema de los proyectos que llegan casi a los MIL QUINTOS MILLONES (\$ 1.500.000.000) de pesos de parte de Bello Salud que son proyectos que están enlistados de acuerdo a todo lo que requiere el ministerio y que lleva la aprobación de la gobernación de

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 045 del 11 de Abril de 2018

Antioquia, del municipio de Bello y la misma nación de los cuales la ampliación de la estructura de la sede administrativa ese proyecto está aprobado por MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS (\$ 1.148.000.000) esto ya tiene una serie de trámites en Bogotá para poder llegar a feliz término y poder ya empezar esto.

Los otros tres proyectos como son la dotación de equipos, equipos biomédicos y dos ambulancias básicas, son proyectos que están en la seccional de salud de Antioquia en una parte allá donde manejan todos los proyectos y que hay que empujar de allá, hay que bregar a sacarlos de allá eso ya es, hay que hacer el lobby y obviamente de pronto con personas que puedan manejar algún grado de convencimiento ante el ente de la seccional para que estos proyectos sean enviados a Bogotá.

Nosotros vamos hacerlo, vamos a estar metidos en esto incluso tenemos el beneplácito del señor Alcalde en este tema para la cita con el gobernador para ver si podemos sacar el tema de ambulancias, dotación de equipos y tecnológicos que esto suman más o menos MIL CIENTOS MILLONES (\$ 1.100.000.000) más que es muy bueno para la ESE hoy una institución, todo esto es porque nos estamos preparando al futuro como ahora les voy a decir en el tema de contratación.

Sé que no lo ven muy bien pero quiero que vean estas diapositivas solo para decirles que es el segundo tema, es decirles que nos estamos preparando para el tema de certificación, ahorita hablaban acá de certificación de servicios públicos. Nosotros desde el año 2011 estamos certificando la secretaria de salud para que se puedan manejar todos estos recursos, estos CIENTO TRES MIL MILLONES DE PESOS (\$ 103.000.000.000) que nos den es autonomía en el manejo y en la aprobación de los giros por medio del fondo local de salud que bien lidera el doctor Francisco Rincón.

Hay algo que se llama la certificación en cumplimiento de la norma cada año hay que hacerlo, es un proceso estricto lo tenemos dentro de nuestro plan de acción este año en los meses de mayo, creo que este año se nos va a ir un poco a junio por problemas de la misma seccional de salud es una cuestión que se hace ante el ministerio de la seccional en el cual se abala que la secretaria pueda seguir funcionando en el tema del fondo local de salud.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 045 del 11 de Abril de 2018

Es una calificación muy estricta sobre 100 punto, en este momento hay más de 20 municipios que están descertificados y entre OCHENTA (80) y NOVENTA (90), menos de OCHENTA (80) es descertificación entre OCHENTA (80) y NOVENTA (90) plan de mejoramiento más de NOVENTA (90) es una certificación con excelencia.

Entonces nuestro municipio ha caminado bien por esta ruta, se manejan temas de prestación de servicios, atención a población pobre funcionamiento del sistema de vigilancia EPIDEMIOLOGICA, intervenciones colectivas PIG lo que hablábamos el lunes y martes, la parte del fondo local de salud, el flujo de los recursos, el funcionamiento del mecanismos de participación social le están dando mucha importancia a esta política pública y el desempeño de la dirección de acuerdo con las competencias en la ley.

Nosotros, este es el historial de cómo ha corrido la certificación desde el 2011, el mejor año por así decirlo fue el 2012 en el cual obtuvimos 97 puntos y hemos estado 2013 89, hemos estado subiendo, pretendemos que esta año podamos tener 95 puntos en la certificación; porque se pierden 5 puntos por cosas que ya no las podemos arreglar por ejemplo perdemos dos puntos por tener la ESE Bello salud en alto riesgo, eso ya no se puede arreglar, esos dos puntos se perdieron.

Entonces son cosas como que son inherentes a la gestión pero las asumimos y esperamos que para los próximos años Bello pueda obtener sean en persona nuestra o sea en el secretario que este allí que podamos obtener 100 puntos y que Bello; porque mire Bello aquí están los puntos de vacunación por cuales recibe Bello QUINIENTOS MILLONES (\$ 500.000.000) al año como premio del ministerio por tener las coberturas más altas del País, o sea nuestro municipio, nosotros tenemos muchas dificultades honorables Corporados pero también tenemos cosas muy buenas en la administración y en el municipio que pueden sacar la cara por tantas cosas que a veces ocurren.

Entonces tenemos una meta de 95 puntos, ojala Dios nos ayude en esto y la gestión de nuestro equipo de trabajo aunque hoy es muy bienvenido.

Quería manejar este punto porque sé que va a ser de actualidad este año y es el sistema de emergencias médicas se llama SEM es la aplicación de la ley 926 que

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 045 del 11 de Abril de 2018

salió en el año pasado y que tenía aplicaciones este año hasta el 31 de marzo, como los municipios están en pañales, estamos en pañales todavía en este tema de emergencias médicas pues el ministerio ha trasladado el cumplimiento de la norma al 31 de enero del 2019, pero nosotros ya nos estamos preparando elaborando cada uno de estos temas que competen.

De aquí de esto que ustedes miran en la diapositiva yo los quiero retrotraer a algo trascendental que es el tema de emergencias médicas; que es lo que se quiere con la ley 926, lo que se quiere es que nosotros tuviésemos un sistema, yo siempre he pensado que esto se va a dar pero que hay que empezar a trabajar para el futuro porque esto no lo vamos a lograr de aquí pues al año entrante.

Porque lo que se trata con el sistema de emergencias médicas es que acojamos las causas inminentes de muerte de los pacientes como son los traumatismos, las heridas por arma de fuego arma corto punzante o arma corto contundente o los accidentes de tránsito o las enfermedades que causan una muerte inmediata al paciente como son los paros cardiorrespiratorios; coger estas emergencias médicas desde el primer respondiente en el sitio donde sucedió y mediante una atención pre hospitalaria sean llevados en ambulancias medicalizadas y que ya la institución que responde esté lista para recibir el paciente y lo salven, en eso consiste este tema, Manejado mediante un software específico mediante una central de regulación, un crue de Bello no departamental sino un crue de acá y mediante un nucer que es un número único de emergencias que tampoco lo tenemos y que el tener respondientes sea el cuerpo de bomberos y que tengamos el transporte de atención básica y los APH, las ambulancias totalmente listas para esto.

Esto se ve en los programas de Estados Unidos, en Discovery todo como se hace esto, yo sé que nosotros estamos muy lejos de tener esta atención per ya hay una ley que lo normatizo que tenemos que hacerlo y lo vamos hacer, vamos a empezar, lo primero que tenemos que tener es una red totalmente de urgencias privada y oficial absolutamente concatenada para que funcione bien.

Esto, Nosotros aquí la única ciudad que ha probado con un éxito regular este tema es Barranquilla, ni en Bogotá lo tenemos, en Barranquilla de pronto se está probando la aplicación de la ley 926 en el tema de emergencias médicas y

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 045 del 11 de Abril de 2018

nosotros, yo quiero decirles que este es un programa que la secretaria de salud lo va asumir, esto vale dinero, vale mucho dinero porque miren nosotros poseemos escasos transportes asistenciales básicos de acá de ambulancias que pueden recoger los heridos en el sitio de accidente y no las tenemos porque eso tiene que ser institucionalizado y normatizado y tiene todo lo de ley.

Entonces pero yo lo que quiero que sepan ustedes concejales y el equipo de trabajo es que la secretaria de salud se va a meter en este tema y va a tratar de formar el talento humano y todo lo que se necesita para poder sacar la ley 926 que ustedes queden en la idea de que es la ley 926 y como la va a manejar el municipio y la secretaria de salud con todo lo que son su red hospitalaria.

El tema de aseguramiento es un tema muy interesante porque Bello está logrando, cuando se implementó la ley 100 en el 93 se decía que a 2020 deberíamos tener la cobertura universal, o sea que todo mundo debería tener un sistema de salud contributivo subsidiado, nosotros nos hemos puesto metas muy interesantes de afiliar, se nos han dado unas herramientas interesantes para afiliar por oficiosamente o sea el que no quiere o quiere o se firma o firmamos nosotros por el pero nosotros sabemos que cada persona que afiliamos es plata que le llega a la ESE y estamos en la meta de llegar a CIENTO CINCO MIL (105.000) afiliados.

En este momento ya estamos cercanos a los noventa mil (90.000) afiliados, nos quedan faltando unos QUINCE MIL (15.000) para lograr un punto de equilibrio en la ESE que eso va a redundar favorablemente y para lograr toda las metas que tenemos en afiliaciones para el sistema general de seguridad social en Bello.

Yo pienso que esto se puede lograr, se puede lograr con todo lo que estamos haciendo que ustedes plasman ahí en la diapositiva, estamos con muchas estrategias para poder lograr la afiliación y pero esto es de poner todo la institución hospitalaria, de poner nosotros y todavía nos queda la parte de población pobre no afiliada que ha sido el dolor de cabeza por así decirlo para la secretaria en el tema de recursos.

Ustedes saben que población pobre no afiliada se mueve con plata del municipio o recursos propios; hoy la ESE reclama más de DOS MIL QUINEINTOS MILLONES DE PESOS (\$ 2.500.000.000) de pesos para sobrevivir y que están ahí, están en

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 045 del 11 de Abril de 2018

población pobre no afiliada que el año pasado el municipio no le metió plata a la población pobre no afiliada.

Yo entiendo el tema del recurso, del tema de la crisis presupuestal en el municipio; salud, hay que priorizar se lo he dicho yo a ustedes acá señores Corporados que salud es trascendental para el pueblo, para la comunidad, para todos nosotros y que de pronto hubiera sido muy bueno recortar otro tipo de situaciones pero no recortar este tema que es tan sensible.

Yo sigo de pronto esperando que para cuando pase la ley de garantías electorales el señor Alcalde con sus asesores puedan extractar un poco de dinero propuesto para meterle a salud, para meterle a este tema de población pobre no afiliada y poder subir una capital de CINCO MIL QUINIENTOS PESOS (\$ 5.500) al menos a DIEZ MIL (\$10.000) para que la ESE pueda tener otros recursos frescos además de su plan de saneamiento fiscal y financiero.

Le he dado mucha importancia quizás porque cuando llegue a Bello hace poquito doctor que llegue hace 30 años; cuando llegué yo me encargué de todos los programas de atención primaria en salud, yo siempre he pensado que esta estrategia que nació en Rusia puede ayudar demasiado a lo que es llevar los servicios preventivos de fomento y prevención a los barrios, a las comunas más desprotegidas. Atención primaria en salud es llevar, es seleccionar una familia y llevar todos nuestros servicios no asistenciales sino de prevención, llevarlos a las familias; yo siempre he creído que por medio de atención primaria se puede mandar lo que sea, hoy Barranquilla también tiene los servicios de atención primaria en salud más avanzados, han manejado unas redes en las comunas realmente espectaculares en los cuales se pueden mandar a las comunas lo que uno quiera por medio de este sistema; Se captan niños sin vacunar, menores de seis años, mujeres de edad fértil, adultos mayores, se pueden captar una serie de problemas sanitarios, una serie de patologías, prevención, hábitos de estilos de vida saludable; una serie de cosas que se pueden llevar todos por unos promotores que van, unas personas que van a las familias, que las tienen censadas, que las tienen documentadas, que saben cuántos ancianos hay, quien es el que tiene el accidente cerebrovascular, la diabetes, todo.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 045 del 11 de Abril de 2018

Entonces esto nosotros tenemos la meta de nuestro plan de acción unas TRES MIL (3.000) familias para llevar todos estos servicios y hemos querido trabajar también con el tema de los trabajadores informales y la economía informal en el tema de atención primaria en salud renovada, este sistema es muy bueno y pienso que puede rendir muy buenos frutos a futuro.

Fortalecimiento de Bello salud, hemos estado en esto y el fortalecimiento con las EPS miren que esto sirve para introducirnos en la red de servicios y como les decía ahorita el aumento de las coberturas en vacunación y hemos para este plan de acción definido de que la sensibilización en la atención primaria la haremos, escogimos la familia de Montes Claros, Navarra y Niquia en el tema de consumo de sustancias psicoactivas para llevar también información a este tema.

Hemos querido estar con atención primaria en comunidades más desprotegidas como la nueva Jerusalén, Granizal, Altos de Oriente pero realmente hemos visto dificultades en la seguridad de nuestros abonados para estar allí. Pues me daría mucho, no sería bueno para nuestro municipio que un promotor que va casa a casa de pronto pueda ocurrirle algo o una desgracia personal o algo así por estar prestando un servicio por eso yo sé que nos tenemos que meter al barrio y nos hemos metido en Altos de Oriente pero sé que en algunos momentos nuestro personal puede tener algún problema de seguridad y por eso no he querido que de pronto trascendamos a unos sitios que sé que nos necesitan pero que hay que tener en cuenta todos esos detalles.

Hace poco en las redes sociales círculo esta introducción del INVIMA que dice Invima instituto nacional de vigilancia de medicamentos y alimentos; secretaria de salud de Bello refuerza acciones de inspección en vigilancia y control en productos de pesca en la temporada.

Este es el tema de IVC, yo sé que a los corporados les interesa mucho inspección, vigilancia y control de establecimientos públicos, por eso quería traer, reafirmar de qué nuestra secretaria sigue con el control sanitario obviamente manteniendo el equilibrio en ciertos temas pero si ejerciendo la norma de inspección vigilancia y control y haciendo programar este año unas SEIS MIL (6.000) visitas de IVC a establecimientos y sujetos de interés sanitario, aplicando las medidas sanitarias de

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 045 del 11 de Abril de 2018

seguridad de ser necesario cierre de decomiso o regulación o desnaturalización de productos que no cumplan la norma.

Este año cinco más operativos nocturnos, nosotros lo hacemos, aquí esta Aleja Vélez que es la que se encarga de este tema en la secretaria y con los operativos nocturnos, los operativos de licor adulterado y los operativos nos hemos dedicado mucho a la parte de las procedencias de carnes y productos cárnicos comestibles porque vemos que allí han surgido una serie de dificultades y hemos extremado medidas en este tema.

Las autorizaciones sanitarias a expendios cárnicos de acuerdo a la norma y la inspección sanitaria en conjunto con la evaluación nutricional la minuta, este en nuevo, el PAE, el programa de atención restaurantes escolares, la procuraduría le ha sacado algunas circulares que salieron en enero en el cual se dice de que de pronto nosotros a través de nuestra dependencia debemos dar como un visto bueno a lo que se está haciendo con el programa de alimentario escolar.

Nosotros tenemos ya algún control sobre restaurante escolar que antes no lo teníamos, ya estamos entrando allí para mirar minutas como parte del programa alimentario a los operadores que tienen este tema cierto.

Otro tema el quinto o sexto tema es el tema de vectores, es un tema interesante, ustedes saben que el PECET que es el programa de la universidad de Antioquia de enfermedades tropicales ha estado muy metido en el tema de dengue con una extensión casi ya a Colombia, en Cali por ejemplo ya se montó el programa en Medellín. Un programa que nació aquí en el barrio Paris y que en todos los YURNAL y revistas que hablan de vectores en el mundo hablan de Bello y del barrio Paris porque fue aquí donde se inició el tema de Wolbachia de la bacteria Wolbachia y hoy ellos han montado una nueva sede en Itagüí grandísima una producción de mosquitos inmensa para gran cantidad incluso de países esto ha crecido y esto ha hecho que de pronto la aplicación de este estudio del doctor Vélez y el trabajo especial de nuestro equipo de dengue al mando de Fernando ha tenido un eco bastante importante disminuyendo los índices de infestación en el municipio y el índice de todo lo que habla es de los criaderos han disminuido los criaderos en el municipio de, la gente ya ha entrado en esta cultura y estamos ya

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 045 del 11 de Abril de 2018

con una estrategia nueva creando unas comunidades educativas saludables entrando a los colegios con unas cartillas especiales para enseñarles a los muchachos porque esto es una cultura, o sea es levantando desde los colegios la cultura del control de la enfermedad por vectores.

Hoy tenemos presentaciones de casos de dengue bajísimos, o sea ya no es una enfermedad que nos roba el sueño a los médicos y al personal de urgencias en el tema de presentación de Sica y dengue o dengue hemorrágico que es una enfermedad que ya tenemos gracias A Dios un control especial sobre ella, Se presentan casos pero ha bajado mucho la presentación incluso en los periodos epidemiológicos que esperamos por los meses de septiembre.

Bello ha ido posicionándose dentro del departamento, ustedes saben honorables Corporados que el desarrollo de un País se mide por unos indicadores, la tasa de mortalidad infantil, la tasa de mortalidad materna, la vacunación, los índices de vacunación en humanos y en felinos y caninos; ustedes saben que hoy casi todo el mundo tiene un animal, una mascota en la casa. Entonces medimos el desarrollo por la vacunación de esos animales y por la vacunación de los humanos. Estamos, nosotros tenemos una meta en el plan de desarrollo de vacunar 12 mil caninos y felinos y hoy somos reconocidos en el departamento de Antioquia como el municipio que más caninos y felinos ha vacunado llegando ya casi para este año a VEINTICUATRO MIL (24.000) cuando la misma seccional de salud no nos había puesto sino DIECISEIS MIL (16.000) y hemos detectado gracias al grupo que maneja esto la vacunación de todo esto y prevenir enfermedades que son transmisibles y que llevan a una gran mortalidad.

Lo mismo el tema de vacunación como les decía ahorita es una vacunación que está por encima del 95% en menores de 6 años y mujeres en edad fértil.

Quise con esta diapositiva traer 5 actividades de éxito de la secretaria de salud

- Vacunación.
- tomas barriales a cargo de Diana Álvarez, 27 tomas barriales a las cuales ustedes están cordialmente invitados yo les man de a ustedes el comunicado para que ustedes vayan a las tomas barriales y estar presentes

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 045 del 11 de Abril de 2018

allí mirando todo el desplazamiento que hace la secretaria de salud de todos sus programas a un barrio para atender la gente directamente allí sobre el terreno.

- Las afiliaciones al régimen subsidiado, DOS MIL QUINIENTAS (2.500) afiliaciones nuevas APS y que ya lo dije y lo del dengue a manera de resumen de este primer bloque que les acabo de decir.

Bueno.

Voy a manejar este tema doctor Bladimir.

Es la atención a la discapacidad, le hemos dado un giro este año a la discapacidad; ustedes saben que hay un decreto, lo he querido traer lo de la discapacidad en la nueva legislación, hay un decreto; ya les voy a decir cuál es el decreto.

Es un decreto Que salió en el 2016 en diciembre, yo se los mande a ustedes acá, ustedes lo conocen. Es un decreto de parte de los ministerios de salud y del interior en el cual discapacidad será manejado por la secretaria de gobierno; se quiere cambiar el enfoque, nosotros hoy tenemos un enfoque de riesgo en el tema de discapacidad lo que necesitamos es cambiar el enfoque a los derechos que tiene la discapacidad; por ello se sacó este decreto de parte de los ministerios para trasladar lo que es discapacidad a secretaria de gobierno. Nosotros hemos generado las comunicaciones a la secretaria de gobierno para hacer el empalme respectivo pero no hemos tenido todavía comunicación con el secretario de gobierno respecto a su asunción del tema de la discapacidad.

Las prioridades del año 2018 son el ajuste legislativo que obviamente es de lo que estoy hablando y la elaboración de un plan decenal de la política pública, el centro integral de oportunidades diversas que en seguida hablamos de él y la articulación con una conformación de un nuevo CMD, una mesa técnica con todos los actores del sistema municipal.

En el tema de la legislación pues el cambio que les hablo del enfoque de riesgos al enfoque de derechos que fija la resolución del ministerio, este ajuste legislativo

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 045 del 11 de Abril de 2018

la política en el año 2017 y la construcción del plan decenal debe ser de acuerdo a esta legislación.

En el segundo que es el centro integral de oportunidades diversas nosotros seguimos pensando que mientras Bello tiene un centro casi que para el aburra norte de todo lo que es el tema de la atención de la discapacidad debidamente habilitado que es algo inmenso, es un proyecto que cuesta mucho dinero, debemos tener la disposición del sitio que ya fijamos en el polideportivo y la compra y la inversión de los equipos para la adecuación física por CINETO CUARENTA Y SIETE MILLONES (\$ 147.000.000) que sacaremos ya el proceso el mes próximo o la semana próxima, ojala este mes se pueda arrancar con este tema.

En la elección de representantes ya elegimos los nuevos representantes de la sociedad civil y el representante de personas jurídicas cuya capacidad de actuación gira en torno al tema de discapacidad para conformar esa mesa técnica que nos exige la nueva legislación en el tema de la política pública y queda como reto para el año 2018, este año la gestión de la política pública discapacidad e inclusión social del municipio de Bello a través de todas esas instituciones que tenemos unidas y mancomunadas para darle un vuelco total a lo que es la política pública de discapacidad durante este año de acuerdo a la nueva legislación.

Quise traer este tema porque es un tema de actualidad que es el tema de la crisis de Bello salud que ustedes ya están empapados de esto. En días pasados recibí una comunicación del señor secretario de salud departamental en el cual dice que Bello esta quedado en el programa de saneamiento fiscal y financiero.

Siempre estas comunicaciones traen como una actitud como quien dice bueno cumple pues o cerramos todo, eso ese es la verdad porque Bello se acogió y se tuvo que acoger por ser de alto riesgo al programa de saneamiento fiscal y financiero.

Entonces se construyó con CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES (\$ 4.650.000.000) el municipio, ya debemos menos de TRECIENTOS MILLONES DE PESOS (\$ 300.000.000) del año pasado porque hemos ido pagando ya esas deudas que teníamos nos quedan DOS MIL MILLONES (\$

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 045 del 11 de Abril de 2018

2.000.000.000) que ya tienen CDP para el segundo semestre de este año, tenemos que hacerlo a través de un contrato y no se puede sino después de junio, son DOS MIL MILLONES (\$ 2.000.000.000) que hay que trasladar a la ESE municipio de recursos propios.

Yo espero que eso se de y tenemos los otros DOS MIL MILLONES (\$ 2.000.000.000) que ustedes honorables Corporados están dándole ponencia al proyecto de acuerdo para los DOS MIL MILLONES (\$ 2.000.000.000) del año entrante de vigencias futuras de 2019 porque, porque el ministerio de hacienda, ellos allá son muy vivos o sea dicen nos aseguran toda la plata del municipio y nosotros seguimos con el programa de saneamiento fiscal o sino no, nos aseguran los DOS MIL MILLONES (\$ 2.000.000.000) del año entrante con lo cual se va a comprometer el municipio o sino no seguimos con el plan y no les sirve una carta del Alcalde comprometiéndose no, les sirve es ustedes honorables corporados, lo que ustedes decidan aquí con las vigencias futuras del 2019.

Entonces me mandaba la carta y doctor ahí la tengo en la cual me dice que estamos quedados, que quivo pues, que estamos quedaos por ese proyecto de acuerdo, ese proyecto de acuerdo hay que mandarlo o sino asumir las consecuencias que nos traería lamentablemente este tema de la ESE que yo creo que esta es una de las mayores crisis de la fusión que ha tenido la ESE y que.

Si ese proyecto está en tramite, ya el señor presidente ya le había asignado ponente nuevamente cierto señor presidente y creo que se va.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

Discúlpeme le interrumpo señor secretario.

Si en ese proyecto de acuerdo fue inicialmente entregado al honorable concejal Luis Carlos Hernández, el posteriormente renuncio a la ponencia, se le entrego al honorable concejal Manuel Oquendo y en el día de ayer presento su ponencia.

Dentro del cronograma que se tiene por parte de la jurídica y que ya se pasó a comunicaciones seria mañana citar a primer debate para pasado mañana y

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 045 del 11 de Abril de 2018

posteriormente contar los días correspondientes y daría para el 17 de este mes el segundo debate.

Entonces mire doctor que estaríamos en un momento oportuno para ellos, solicitándole muy comedidamente a usted si es posible el próximo domingo, a socialización del proyecto.

No nos da otro día de la semana entonces nos da pena con usted dañarle el fin de semana pero muy comedidamente y respetuosamente a ver si es posible de su parte o de su equipo de trabajo no lo planteé o de usted doctor Francisco que creo que es la persona indicado para hacerlo para el próximo domingo a las 8 de la mañana.

En ese estado esta lo del proyecto de acuerdo señor secretario, muchísimas gracias continúe.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR LUIS ARTURO SANCHEZ OSPINA, SECRETARIO DE SALUD.

Si, si quiere podemos hacerla a las 6 de la mañana.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

No hay problema, el próximo sábado propondremos la modificación del horario.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR LUIS ARTURO SANCHEZ OSPINA, SECRETARIO DE SALUD.

Bueno Señor presidente.

Entonces estaría, para si nosotros logramos cumplir el plan de saneamiento fiscal y financiero nos van a dar MIL SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES (\$1.750.000.000) el ministerio de hacienda para la ESE, esos son beneficios son sacrificios y beneficios.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 045 del 11 de Abril de 2018

Bueno de la crisis de la empresa esta lo del tema de contratación, nosotros hemos tenido los contratos un poco recortados sobre PPNA, necesitamos la adición, la mejora de la cápita de ingresos frescos, la cápita subirla al menos a DIEZ MIL (\$ 10.000), yo siempre he pensado que debemos subir la cápita eso implica DOS MIL DOSCIENTOS MILLONES (\$ 2.200.000.000) más o sea de recursos propios este año, si no podemos adicionar hombre al menos nos contentamos con MIL MILLONES DE PESOS (\$ 1.000.000.000) para subir la cápita a OCHO MIL (\$ 8.000) o sea algo que el municipio ponga le sirve a la ESE este año. La ESE ha tomado medidas de disminución de planta de personal, personal contratado, hay que mejorar la afiliación al régimen subsidiado que ya lo estamos haciendo y yo siempre he pensado que la ESE tiene que coger en la parte contributiva, tiene que contratar con sura, contratar con salud total, contratar con estas empresas que pagan bien, pagan a tiempo y que tienen afiliados en Bello. Pero para poderlo hacer hay que arreglar el hospital primero, hay que pintarlo pues y conseguirle camas nuevas porque si no nadie va contratar, a traer una materna pues a dejarla en Rosalpi en vez de llevársela para la clínica del Rosario cierto. Nosotros tenemos que mejorar el sistema y eso ya es una labor gerencial que tiene que ser el señor gerente cierto.

Queda por aparte de esta crisis de Bello salud el cierre de servicios que ya lo discutimos aquí en la sesión en la que estuvo una señora de allá de París en el cierre de servicio, el cierre se ha llevado a cabo, yo siempre he dicho pues honorable concejal me corrigió, se reacomodaron algunos servicios de atención en consulta y en Zamora y la parte de niquia no ha sido traumático, ha sido un poco traumático en París estamos mirando con el gerente que otras soluciones podemos allegar a la población para que esta reacomodación de servicios no sea tan traumático para el municipio.

Quería traerles algo que ustedes deben de tener conocimiento y que yo no se si aquí vinieron al concejo del área metropolitana a traerles a ustedes el tema de CIGA, Centro Integrado de Gestión de Acceso al a Salud; el CIGA es una estrategia que está trazando el área metropolitana y la alcaldía de Medellín con el fin de que la gente tenga como una prioridad en la cita y que se pueda ser atendido en cualquier sitio en un tiempo record, el CIGA tiene que ver mucho con lo que llama el triaje, el triaje nosotros tenemos gran cantidad de pacientes que están siendo atendidos en unidades de baja complejidad.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 045 del 11 de Abril de 2018

O sea aquí está ocurriendo que muchos pacientes están yendo a las unidades de baja complejidad a copar estas, incluso con patologías que son de allí; el triaje se clasifica de 1 a 5 siendo 1 el nivel más grave de un paciente, es decir un paciente en un paro o con un infarto fulminante es un triaje 1 y un 5 es un triaje que puede dar hasta 72 horas de atención.

Entonces el problema que nosotros tenemos con este centro integrado de gestión son los triaje 3 y 4, porque un triaje 3 digamos que es el límite entre la gravedad o no gravedad de un paciente, entonces no se sabe realmente estos pacientes van y copan este hospital san Vicente de Paúl con una gripa o de pronto nuestros servicios de baja complejidad se ven inundados de unos pacientes muy graves que hay que trasladarlos ya a una unidad de más alta complejidad.

Entonces lo que busca esto mediante un software y una plataforma especializada es que podamos situar los pacientes en un tiempo record en la institución que defina el regulador del sistema, logramos disminución de los tiempos de espera de utilización del nivel de complejidad adecuado, redistribución de los pacientes en los diferentes niveles de atención, fortalecimiento de la red de urgencias, de saturación de los servicios de urgencias y atención oportuna y segura.

Yo como secretario estando en Bello yo veo en el CIGA muchas dificultades, veo muchas dificultades, nosotros vamos a tener el viernes el concejo territorial de seguridad social una exposición sobre a unos 6 meses de aplicación de CIGA cuáles son las estadísticas que tenemos, si realmente CIGA ha servido o no ha servido para la reubicación de pacientes por medio de una red, que un paciente este aquí y yo informo aquí esta fulano tal, entonces le dicen no desplácese a Medellín que va a ser atendido en tal parte.

Yo veo la dificultad en el desplazamiento en el área metropolitana o que vea vallase para Itagüí que allá le tenemos la institución que lo va a tender ya en 20 minutos, pero si llegara en 20 minutos un paciente de aquí a Itagüí.

Entonces hay una serie de dificultades en CIGA y yo quiero que de pronto los que están manejando el tema de la alcaldía de Medellín y los que están manejando el tema en el área metropolitana nos cuenten realmente cual ha sido la efectividad

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 045 del 11 de Abril de 2018

del impacto del CIGA que requiere una red de atención de prestadores inmensa para poder citar pacientes por medio de un software en una institución o en otra.

Yo lo quiero que ustedes sepan señores Corporados es que nosotros estamos metidos en el tema a través de la ESE Bello salud que hemos dispuesto de un personal para el manejo de una plataforma y que estamos midiendo realmente la efectividad y el impacto de CIGA en Bello y en el área metropolitana a ver si seguimos o no seguimos con este tema cierto.

Remite información del usuario, entrega información del usuario sobre la cita, direcciona la información, supervisa la asignación de una cita oportuna de acuerdo al triaje que haya tenido el paciente, la clasificación y garantiza la cita oportuna y gestiona la oportunidad en las EPS.

O sea como les pintaba ahorita el tema del sistema de emergencia medicas esto es cosas que hay que ir las implementando porque pueden representar en el futuro mejor calidad de vida para nuestros pacientes para nuestros abonados oportunidad en el la atención y mejores servicios de salud calidad, o sea hay que llevarlo adelante, sacarlo adelante y nuestra secretaria está comprometida con todos estos temas pero siempre con una aptitud crítica hacia la efectividad o no de una determinada estrategia que se traza incluso desde Medellín, desde la Alcaldía con metro salud que lo tienen todo y nosotros que tenemos muy poco en nuestras manos.

Quiero agradecerles la atención, sé que a veces los temas de salud son un poco engorrosos pero quería traerles estos temas esenciales para que ustedes tengan un conocimiento y miren como se está desarrollando la secretaria de salud y cuál es nuestro proyecto 2018 con nuestro equipo de trabajo.

Muchas gracias honorables Corporados.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

A usted señor secretario y su equipo de trabajo.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 045 del 11 de Abril de 2018

Abrimos el espacio para las preguntas de los honorables concejales.

Honorable concejal Cesar Bladimir Sierra tiene el uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ.

Gracias señor presidente.

Un cordial saludo a usted, a la mesa directiva, a todos mis compañeros Corporados; un cordial y especial saludo al doctor Luis Arturo Sánchez secretario de salud y todo su equipo de trabajo, todos los presentes en el recinto siéntanse cordialmente saludados.

Doctor Luis Arturo pues a ver en términos generales obviamente usted muy respetuoso, usted y su equipo de trabajo es muy respetuoso no solo con la corporación sino obviamente con la norma en términos desde el plan de desarrollo o este plan de acción pues obviamente conversa y va en tono a las metas y a las metas producto del plan de desarrollo.

Entonces en ese orden de ideas pues usted es de las secretarias más juiciosas en este sentido; también teniendo en cuenta que obviamente como usted lo manifestaba la independencia en recursos que usted tienen por tema de transferencias le da también mucha maniobrabilidad del tema y obviamente esto le ayuda a ser muy responsable.

Entonces en ese sentido no hay discusión, ya es que con una muy buena gerencia suya y gestión por parte de su equipo de trabajo se ejecuten y avancemos este año en esos indicadores.

Muy ubicadamente usted proyecta su exposición en estos tres días donde nos da toda la información técnica en estos dos anteriores pero hoy ya desde su capacidad gerencial nos muestra los proyectos más sensibles, o mas sensibles no de los que de alguna forma sabe que este año va a generar un impacto mucho más fuerte en la medida del cumplimiento.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 045 del 11 de Abril de 2018

Entonces a ellos obviamente eso era lo que estábamos esperando y quiero hacer claridad que en las dos anteriores exposiciones de ayer y antier precisamente por eso ninguno de los Corporados asumo o hablando en particular yo no pedimos la palabra, no era porque no hubiéramos prestado atención ni mucho menos y lo aclaró porque esto a veces se presta para malos entendidos, Fueron sesiones rápidas donde se les escucho pero nosotros teníamos conocimiento de la información porque ustedes muy juiciosamente la manejaron, la enviaron antes y porque esta era la sesión para intervenir; valga esa claridad a los funcionarios del día de antier y de ayer.

Entonces en esos temas bien puntuales, pues pedirle el favor como usted bien en su exposición lo manifiesta, pero no es de por demás por parte de la corporación o por lo menos por este concejal, el tema de la certificación es fundamental, no bajen la guardia en este sentido, ojala logremos usted tiene razón esos puntos que se perdieron pues ya no pero logremos ese NOVENTA Y CINCO (95) puntos proyectarlo y de ahí para arriba crecer porque esto es lo que demuestra que se están manejando medianamente bien las cosas desde un ente imparcial, pero adicional a eso, eso redundará en la calidad de la atención a nuestra población.

El tema de la atención primaria de salud renovada eso es fundamental, de hecho en este momento dentro de los planes de gobierno de los candidatos a la presidencia, el doctor Vargas Lleras tiene un muy buen proceso fundamentado en todo este tema y créame que en el poco conocimiento que tengo en temas de salud esto es lo que debemos de llegar, Francia, Canadá, son países que lo manejan así al detalle y les ha dado resultado impresionante; llegar nosotros a eso sería lo ideal pero por lo menos es motivarlos y hacer esa invitación. Este tema es muy álgido muy difícil en nuestra idiosincrasia y más en nuestro sistema pero no bajar la guardia para seguir implementando todo lo que más podamos.

Obviamente hay dos temas como usted bien lo sabe súper sensibles para mí y es el proyecto de IBCI y discapacidad pero refirámonos al primero. miren yo no sabía si sentir satisfacción o más angustia de la que sentía, satisfacción porque me veía, entonces en que, uno a veces en todo esto de lo público intenta ser muy prudente pero no hay que desconocer que a veces se le van las luces a uno porque uno intenta estudiar de todos los temas, por lo menos yo así lo he identificado a intentar aportar en todos porque todos son los que hacen parte de esa integralidad

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 045 del 11 de Abril de 2018

que busca la verdadera atención y mejorar calidad de vida de los ciudadanos, dentro de la responsabilidad de uno. Pero el a veces que uno tenga la razón dice uno hombre no estoy desubicado pero eso implica que tener la razón entonces si está pasando algo negativo y fuerte en la sociedad y era cuando veía todo el proceso mediático de la situación de las palmas. La situación de las palmas.

Si, tan creída y tomaba chocolate en las Palmas.

Teniendo en cuenta lo que significa el manejo de este tema en Medellín por recursos, por infraestructura, por capacidad instalada, por personal, por muchas cosas que no tenemos acá; entonces la reflexión es si eso pasa en Medellín entonces que está pasando en Bello y entonces nos remitíamos a cuando no está el honorable concejal Mosquera.

Presidente pero el honorable concejal Octavio está hoy más indisciplinado presidente, que ni se dio cuenta.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

Por favor, por favor.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ.

Les decía que no estaba el honorable concejal Mosquera, pero lo hemos tratado en otras sesiones, situaciones como todas las de esta zona de comidas que se auto denominó de comidas de las afueras del malibu y en estos momentos tenemos una complicación bien fuerte porque si la teníamos antes de que llegaran la cantidad de venezolanos que han llegado a nuestra ciudad, cuando muchos venezolanos llegaron fue viendo una opción de sustento montar el negocio de comidas.

Pero es que entonces todo eso lo que hay en la calle y las carnes y no sé qué, pero es que yo lo manifesté cuando empecé con esta preocupación, el tema de los centros comerciales es que no por ser centros comerciales se tienen que excluir.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 045 del 11 de Abril de 2018

Cuando el municipio de Bello tuvo en este tema los primeros hallazgos fuertes los tuvo en Premium plaza y no recuerdo que centro comercial del poblado, esto es un tema súper sensible de salud pública que si no se maneja como debe de ser atenta contra la salud de nuestros ciudadanos y quedo demostrado con toda esta situación de las palmas.

Entonces insisto, pues satisfacción porque no estamos desubicados en la preocupación pero una angustia gigante de pensar que si no estamos equivocados y peor aún que si Medellín con todo lo que maneja está pasando eso que pueda pasar en Bello.

Peor aun cuando lo que le estoy hablando es de la centralidad de la ciudad pero en las periferias, váyase para París, váyase para Machado, para cualquiera de las comunas de nuestro municipio y empiece a contar la cantidad de negocios de alimentos que hay. Total cumplen el plan de acción proyectado a trabajarlo este año Pero seguimos en mora de una sesión señor presidente como la que el año pasado planificamos que no se logró hacer donde ustedes el equipo de trabajo pertinente a este tema ya en el detalle nos colabore contextualizándonos de donde estamos; yo entendí muy bien el año pasado la situación tan prudente como ustedes la quisieron manejar y si las visitas, hacer todo el protocolo que ustedes nos explicaban para; Pero ya a estas alturas en este año hay que hacer lo que hicieron allá en las palmas, cerrar lo que se tenga que cerrar, pero aquí la prioridad es la salud de nuestros ciudadanos; que muy inocente por falta de información o porque no les presten a la misma, por lo que sea estamos asumiendo un riesgo cuando vamos y compramos el alimento en el lugar no adecuado sin medir las consecuencias de lo que eso puede pasar.

Pero nosotros como ente territorial bastantes problemáticas tenemos para atender la salud de nuestra ciudad donde mire todas las complicaciones y todo es por presupuesto para incrementar una situación que nos exija mucha más atención con esta cantidad de posibles enfermedades por no tener control de esto.

Entonces en este sentido señor presidente yo si le solicito de nuevo que ojala en el mes de, si no terminamos en estas ordinarias, en las próximas pero las primeras logremos programar esta sesión que quedamos en mora desde el año pasado.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 045 del 11 de Abril de 2018

El segundo tema obviamente es el tema de la discapacidad pues yo le voy hacer muy sincero y lo voy hacer público aquí en este micrófono, obviamente no nos vamos a dar por vencidos porque somos conscientes de que eso es un tema histórico y que ni siquiera en las mejores administraciones y grandes ciudades del país han avanzado como se quisiera. Pero si uno nota que aquí ya hay un desgaste impresionante, la repetición de la repetera, funcionarios que desafortunadamente y ni siquiera es por falta hombre ya ni de conocimiento, ni, es voluntad. Yo tome la decisión de no desfallecer obviamente pero si no desgastarme en peleas ya con personas que se vuelven discusiones inocuas.

Fortalecer y encomendarme a Dios y a personas que manejan la conciencia como usted la está manejando afortunadamente y no desgastarme con los que no y en este sentido definitivamente doctor Luis Arturo si usted logra estos dos objetivos este año créame que le vamos a quedar altamente agradecidos y con esto de alguna forma salvamos un poquito la tarea, Y es; la adecuación del centro integral de fisioterapia con los equipos y el lugar que ya nos permita centralizar todo el proceso de discapacidad como atención a población de discapacidad porque yo tengo mucha fe que en la medida que ese centro integral de atención ya se estructure desde un solo espacio, nos va a permitir manejar muchas más cosa, más que por la misma administración de Bello por situaciones de por fuera y esa es la esperanza y esa es la ilusión, lograr dar esos dos pasos para poder proyectar un tercero y un cuarto sino seguimos bloqueados por muchos sentidos.

Yo también tengo la fe que como usted lo manifestaba lo del proceso de los equipos del mes entrante y que antes de junio ya tengamos el proceso de instalación que sea un hecho y si esas dos cosas se hacen antes de junio nos quedan 6 meses más para lograr hacer otras situaciones por parte del área metropolitana y la gobernación.

Usted es un gran ser humano, un gran funcionario pero yo créame que en la medida de la desilusión de la incomprensión, la ineptitud, la falta de compromiso de muchos otros yo hoy casi que estoy es apelando es al ser humano más que al funcionario, en sus manos queda.

Créame que yo esto lo expreso en nombre de mis compañeros, todos tenemos una esperanza gigante en usted, la confianza, la expresión en las reuniones de

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 045 del 11 de Abril de 2018

nosotros es no con este doctor, con este señor, con el doctor Luis Arturo con este sí, en el sí confiamos, el si nos genera la confianza; hacen comparativos con otros personajes y usted los gana todos, hombre yo creo que eso genera más responsabilidad que si le estuviera hablando como funcionario porque como funcionario es muy fácil salirse. Pero es por lo que usted mismo ha demostrado el compromiso, pero mire más que compromiso es respeto. algunos de ellos decía es que él es médico y yo no hombre puede que eso influya pero la verdad es que es un gran ser humano y bueno espero en junio estar ratificando esas palabras de todos ellos.

Lo último es una pregunta, consiente de la sugerencia que usted hace en el tema de la opción para poder mejorar ese cápita, MIL (1.000), DOS MIL (2.000), DOS MIL DOSCIENTOS (2.200), los que sean pero esa inversión por parte de la administración en el momento de poderlo hacer sería diferente al compromiso que ya hay con la ESE, no está incluido en el proceso. Me ubica en eso por favor que quede como.

Por lo demás insisto, en secretaria de salud con una muy buena administración, por la que ya hablábamos de la libertad en el tema de recursos propios en noviembre vas a estar dando ojala un muy buen informe de gestión.

Muchas gracias señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

A usted honorable concejal.

Doctor Luis Arturo tiene usted el uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR LUIS ARTURO SANCHEZ OSPINA, SECRETARIO DE SALUD.

Muchas gracias Doctor Bladimir por sus palabras.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 045 del 11 de Abril de 2018

Le hago claridad en lo que usted me dice de la pregunta, esos son dineros distintos osea tenemos un compromiso de DOS MIL MILLONES (\$ 2.000.000.000) este año esos DOS MIL MILLONES (\$ 2.000.000.000) como los vamos a pasar, vamos hacer un convenio de fortalecimiento institucional entre la secretaria y Bello salud como hicimos el año pasado el de los SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES (\$ 650.000.000) hay pasaríamos DOS MIL (\$ 2.000) y en el primer semestre del año entrante como ya vamos a tener con la venia de ustedes si se dignan aprobarlo, la vigencia futura de los otros DOS MIL (2.000) del 2019, en enero estamos haciendo otro convenio para pasar los otros DOS MIL MILLONES (\$ 2.000.000.000)

Lo de la cápita es distinto, la cápita es otro cuento, la cápita es una estrategia que tenemos para contratar personas en las cuales cada persona por su atención vale tanto; entonces la cápita que tiene en este momento sabia salud es de DIECISEIS MIL QUINIENTOS PESOS (\$ 16.500) por paciente, eso le paga a la ESE en giros de TRECIENTOS MILLONES (\$ 300.000.000) por OCHENTA Y CINCO MIL (85.000) usuarios; nosotros contratamos el año pasado porque teníamos recursos, teníamos plata, contratamos cápita a TRECE MIL (13.000) cuando sabia la tenía a DIECISIETE (17).

Este año entonces como no hubo recursos propios la cápita bajo estrepitosamente a CINCO MIL QUINIENTOS (\$ 5.500) imagine el hueco que quedó ahí. Entonces nosotros ponemos en un plazo de dos años, subir la cápita, igualarla con sabia si los nuevos socios de sabia salud de cuerdo al viraje que se le empieza a dar a la empresa que hoy es oficial y mañana puede ser privada; yo no veo a sura contratando cápita por sabia salud a DIECISIETE MIL (17.000) yo lo veo a DIEZ MIL (10.000) se van a bajar, el sector privado es así más ganancia.

Entonces al menos si un plazo de dos años nosotros podemos subir la cápita al nivel que lo teníamos el año pasado a TRECE MIL QUINIENTOS (13.500) yo pienso que logramos el objetivo, no llevarlos a DIECISIETE (17), a DIECISIETE (17) es mucho yo pienso que podemos con un buen plan de beneficios subir est año una cápita por hay más o menos a DIEZ MIL (10.000) y subir en el 2019 a TRECE MIL (13.000), yo pienso que ese es un bue escenario.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 045 del 11 de Abril de 2018

Eso lo haríamos doctor Bladimir con una adición al contrato, lo estamos mirando la parte jurídica como se haría porque recuerden que un contrato no se puede adicionar más del 50%.

Entonces este convenio no se podía adicionar si tenemos un convenio por MIL OCHOCIENTOS MILLONES (\$ 1.800.000.000), no podíamos subir más de los MIL OCHOCIENTOS MILLONES (\$ 1.800.000.000) estamos buscando la forma pero yo creo que la forma jurídica esta, lo que falta es la plata o sea que el Alcalde en junio diga tengan estos DOS MIL MILLONES (\$ 2.000.000.000) y pasen a la ESE pero son dineros distintos, van por fuera los otros DOS MIL (\$ 2.000), esto es diferente y le augura a la ESE éxitos en este año con las normas que está tomando el gerente.

En el tema de.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

Discúlpeme doctor un instante en relación al tema que estaba tocando.

Honorable concejal Cesar Bladimir Sierra Martínez tiene la palabra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ.

Gracias señor presidente.

Gracias doctor Luis Arturo pero a eso es a lo que quería llegar, a esa explicación que nos quedara en acta y en el ambiente porque, claro son dos situaciones diferentes pero que llevan a lo mismo al fortalecimiento de la ESE y por tal de la calidad de la atención en salud a nuestra comunidad.

Si nuestro Alcalde tiene la conciencia y la claridad del tema, debe de proyectar esa adición a ese contrato y el impacto que va a generar esto señor presidente va a ser muy positivo, muy positivo, insisto en el fortalecimiento de la ESE y obviamente en la claridad de los; Porque miren, una de las discusiones más

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 045 del 11 de Abril de 2018

fuertes que se ha tenido es, que tiene que ser el complemento de muchas situaciones para poder sacar la ESE adelante podíamos tener mucho dinero pero con una no muy buena administración nada pasa se convierte en un círculo vicioso, pero que podíamos tener, hacer la inversión y hacer los ajustes pertinentes pero si no se logra de alguna forma nivelar lo que más se pueda esa cápita entonces a CINCO MIL (5.000) y pico nos vamos a ver avocados en un tiempo determinado otra vez a exigir de parte de la administración otra inyección por otro lado y eso lo que quisiera yo en el poco conocimiento que tengo del tema que fuera el lenguaje para empezar a manejar entre todos y obviamente en la conciencia del Alcalde para el fortalecimiento de una situación tan complicada como la que tenemos en este momento en el tema de salud.

Muchas gracias señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

Con mucho gusto.

Doctor Luis Arturo bien pueda continúe.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR LUIS ARTURO SANCHEZ OSPINA, SECRETARIO DE SALUD.

Del tema de IBC vamos a venir entonces a la sesión nuevamente, yo pienso que el debate es rico, aporta mucho; vamos a venir y ya la doctora Alejandra y todo su equipo manejaremos las cosas acá de acuerdo a la norma.

No tenemos sino doctor Bladimir en ese tema dificultades es en la norma, o sea la norma para mí es muy lacsa; Medellín yo me imagino que para cerrar el Mirador allá, yo creo que hicieron por lo menos 10 o 15 procedimientos antes para poderlo cerrar; la norma es muy lacsa, es que la norma da unos planes de mejoramiento dice en plan de mejora de tantos puntos a tantos puntos ella lo va a explicar en la sesión, que ponga todos los puntajes para que ustedes vean la norma toda la capacidad que le da a una persona, uno quiere cerrar un establecimiento y no

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 045 del 11 de Abril de 2018

puede cerrarlo por eso porque la norma nosotros tenemos que aplicar la norma o sino bien la demanda de la persona cierto.

Entonces a mí me gusta doctora Alejandra Vélez que el día que vengamos usted traiga muy especialmente la normatividad de cómo se aplica porque eso nos ha impedido mucho el cierre de locales que yo estoy seguro que están pasados de cerrarlos pero que la norma dice, no primero que dele 15 días para que el mejore esto, 15 para que mejore esto, vuelva y visítelo, vuelva y tata y entonces eso impide que nosotros podamos de una cerrar todo eso. Uno quisiera hacerlo pero de todas maneras está el tema de la norma.

Y de la discapacidad tenga por seguro que el proceso saldrá adelante porque gracias a Dios, mire doctor Bladimir esos recursos me toco ponerlos a mí de mi plata le hago saber eso, de la plata que yo manejo para funcionamiento de coluegos, mire que esa plata era de recursos propios del municipio y esa plata se invirtió en otras cosas.

Hoy me toco, le di la orden al financiero, hágame el favor de QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES (\$ 550.000.000) que tenemos saquemos los CIENTO CUARENTA Y SIETE 147 démonos la pela con otras cosas pero esa plata ya está asegurada y esa plata no puede ser sacada de allí para ninguna parte porque viene del monopolio rentístico y esa plata no se puede tocar por ningún otro lado.

Entonces ya tenemos, no falta sino que nos den el CDP, el CDP y proceso adelante yo lo voy a mantener informado a usted porque yo veo que usted aquí dentro de la corporación es una persona que ha tratado de sacar su grupo adelante y a bien yo estoy de acuerdo en ese tema, me parece bien y en lo que yo pueda aportar aportare.

Muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

A ustedes muy amables.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 045 del 11 de Abril de 2018

Continuemos con el orden del día señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO.

5. COMUNICACIONES.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

¿Hay comunicaciones sobre la mesa?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO.

No señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

Continuemos con el orden del día señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO.

6. PROPOSICIONES

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

¿Hay proposiciones sobre la mesa?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO.

No hay proposiciones señor presidente.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 045 del 11 de Abril de 2018

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

Continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO.

Ha sido agotado el orden del día señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

Agotado el orden del día siendo las 10:00 de la mañana.

Levanto la sesión y cito para mañana jueves a las 7:00 de la mañana.

Que tengan un feliz día.

Nicolás Gilberto Martínez G.
Presidente

Boris León Rivera Moreno
Secretario

Beatriz Andrea Elejade

NOTA: reviso Lorena Guzman